

ANEXO IV

Información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

<p>Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.</p> <p>La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.</p>	Nombre del producto: Comgest Growth Europe	Identificador de entidad jurídica: 635400JYB1RHBTRDH390												
Características medioambientales o sociales														
<p>¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Sí </td> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> No </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 10px;"> <p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___ %</p> </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE </td> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE </td> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE </td> </tr> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___ % </td> <td style="width: 30%; text-align: center; padding: 5px;"> <input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 10px;"> <p><input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 31,73 % de inversiones sostenibles</p> </td> </tr> </table>			<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> No	<p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___ %</p>		<input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___ %	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social	<p><input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 31,73 % de inversiones sostenibles</p>	
<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> <input type="radio"/> No													
<p><input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: ___ %</p>														
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE													
<input type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE													
<input type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ___ %	<input checked="" type="checkbox"/> con un objetivo social													
<p><input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 31,73 % de inversiones sostenibles</p>														
 <p>¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?</p>														

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Las características medioambientales o sociales promovidas por el Fondo se cumplieron al enfocarse e invertir en empresas con una calidad ESG general positiva. Para facilitar la selección de sociedades con calidad ESG general positiva, la Gestora de Inversiones escrutó el mercado según criterios ESG a fin de detectar y excluir del mercado de inversión del Fondo las empresas con las peores calificaciones ESG. Esto dio lugar a una reducción del mercado de inversión en un 20 %. El escrutinio ESG se aplicó al menos al 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo. Además, durante el período, la Gestora de Inversiones también aplicó una política de exclusión para evitar invertir en empresas con características sociales y medioambientales negativas, tal como se establece en la información precontractual del Fondo.

Con respecto a la inversión sostenible mantenida por el Fondo, a continuación encontrará la lista de objetivos medioambientales (establecida en el artículo 9 del Reglamento (UE) 202/852) y la lista de objetivos sociales a los que contribuyeron las inversiones sostenibles del Fondo:

1. Objetivos medioambientales:

El Fondo invirtió en inversiones sostenibles que contribuyeron al objetivo medioambiental de la mitigación del cambio climático.

2. Objetivos sociales:

El Fondo invirtió en inversiones sostenibles con objetivos sociales que contribuyeron a los siguientes objetivos:

- (i) la promoción de niveles de vida y bienestar adecuados para los usuarios finales, y
- (ii) comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles.

● ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

A finales de diciembre de 2024, el Fondo había alcanzado las características medioambientales y sociales promovidas, entre las que se incluyen:

- (i) al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones;
- (ii) ninguna de las empresas en las que invierte el Fondo estaba implicada en actividades excluidas, y
- (iii) en opinión de la Gestora de Inversiones, el 31,73 % de los activos se consideraban inversiones sostenibles.

¿... y en comparación con períodos anteriores?

Indicadores de sostenibilidad	Datos a finales de diciembre del 2024.	Datos a finales de diciembre del 2023.	Datos a finales de diciembre del 2022.
Porcentaje de las empresas en las que se invierte que tenían una puntuación ESG en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.	Al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.	Al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.	Al menos el 90 % de las empresas en las que invierte el Fondo tenían una puntuación ESG que se encuentra en el 80 % superior de las empresas calificadas por la Gestora de Inversiones.

Porcentaje de empresas en las que se invierte que estaban implicadas en actividades excluidas.	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Porcentaje de los activos que la Gestora de Inversiones considera inversiones sostenibles.	31,73 %	34,40 %	33,05 %

● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El Fondo invirtió el 31,73 % de sus activos en inversiones sostenibles, lo que contribuyó a los objetivos medioambientales y sociales mencionados anteriormente.

Descripción de cómo las inversiones sostenibles contribuyeron al objetivo de inversión sostenible

La contribución de las inversiones sostenibles a los objetivos medioambientales o sociales indicados anteriormente la midió la Gestora de Inversiones mediante un análisis propio.¹

Para los objetivos sociales:

- **al menos el 25 %** de los ingresos de la empresa en la que se invierte se derivan de actividades comerciales que contribuyen a uno o más de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12).

Para los objetivos medioambientales:

- **al menos el 5 %** de los ingresos de la empresa en la que se invierte se derivan de actividades que se ajustan a la taxonomía («Ingresos ajustados a la taxonomía») o se estima, utilizando los criterios de contribución sustancial de la taxonomía, que se derivan de actividades que contribuyen de forma sustancial a un objetivo medioambiental en virtud de la taxonomía («Ingresos de contribución sustancial»); o bien

- **al menos el 10 %** de la inversión en activo fijo (CapEx) de la empresa en la que se invierte se realiza en actividades que se ajustan a la taxonomía o se estima, utilizando los criterios de contribución sustancial de la taxonomía, que se realiza en actividades que contribuyen de forma sustancial a un objetivo medioambiental en virtud de la taxonomía («CapEx de contribución sustancial»); o bien

- el porcentaje de CapEx ajustado a la taxonomía dividido entre el porcentaje de los Ingresos ajustados a la taxonomía, o el CapEx de contribución sustancial dividido entre el porcentaje de los Ingresos de contribución sustancial, es superior a 1; o bien

- la iniciativa Science Based Targets (SBTi) ha aprobado los objetivos climáticos a corto plazo de la empresa en la que se invierte.

¹ La metodología para calificar a las empresas en las que se invierte como inversiones sostenibles cambió con efecto a partir de la actualización del folleto del Fondo el 4 de junio de 2024. El porcentaje indicado para el 31 de diciembre de 2024 se compara con la metodología actualizada.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Se realizó una evaluación para garantizar que las inversiones identificadas como que contribuyen a uno o más de los objetivos medioambientales o sociales anteriores no causaron un perjuicio significativo a ninguno de esos objetivos. Para ello, se evalúan y supervisan los 14 indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas y los correspondientes indicadores opcionales mencionados en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (SFDR), y se intenta asegurar que esas inversiones se ajustaron a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

● **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

La Gestora de Inversiones ha revisado los 14 indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas y los correspondientes indicadores opcionales durante la evaluación ESG de las inversiones sostenibles. La Gestora de Inversiones utilizó datos externos cuando estaban disponibles y también se basó en una evaluación cualitativa utilizando la información directamente de la empresa o su propia investigación cuando no había datos cuantitativos disponibles.

La evaluación de la Gestora de Inversiones se centró en aquellas PIA que sean significativas, dependiendo del sector en el que operen las empresas en las que se invierte. En el caso de las empresas en las que se invierte que operan en sectores que tienen un impacto limitado en uno o varios indicadores de PIA, se proporcionó una breve conclusión para explicar que no hay ningún perjuicio significativo para esos indicadores dado el sector en el que operan las empresas. En el caso de las PIA que eran importantes para los sectores en los que operan las empresas en las que se invierte, se realizó una evaluación detallada para determinar si las empresas causan perjuicios significativos. En ausencia de datos específicos sobre la PIA pertinente, se utilizaron otros factores para evaluar el perjuicio significativo (por ejemplo, en ausencia de datos sobre residuos peligrosos, la Gestora de Inversiones evaluó si una empresa opera en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad y si está vinculada a una controversia).

● **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

La Gestora de Inversiones evaluó la adaptación de las empresas a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos («Directrices y Principios»). Para ello, realiza un seguimiento periódico de cualquier infracción de las normas mundiales (esta evaluación se contempla en la PIA 10), y evalúa si las empresas en las que se invierte han establecido procesos y mecanismos de cumplimiento para que se cumplan las Directrices y Principios (esta evaluación se contempla en la PIA 11).

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El Fondo consideró las principales incidencias adversas (PIA) sobre los factores de sostenibilidad mediante la evaluación y la supervisión de los 14 indicadores obligatorios de las PIA que se mencionan en el anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288. La Gestora de Inversiones utilizó información externa, si la hubiere, y pudo basarse en datos procedentes de la sociedad o en su propia investigación y conocimiento de la industria o el sector correspondiente para evaluar los 14 indicadores obligatorios de las principales incidencias adversas.

La Gestora de Inversiones ha revisado y considerado los 14 indicadores obligatorios de las PIA, identificando cuestiones específicas para varios de ellos:

- PIA de 1 a 6 «Emisiones de gases de efecto invernadero»: los principales emisores de la cartera son las empresas que operan en sectores de altas emisiones, donde las emisiones son inherentes a sus actividades. La Gestora de Inversiones ha iniciado un diálogo con algunas de las empresas que producen más emisiones y ha recibido comentarios positivos sobre sus compromisos de reducción de emisiones. En particular, Linde y Air Liquide han establecido estrategias y planes de acción claros para descarbonizar su combinación energética, con objetivos transparentes, incluso a nivel de contratos con sus proveedores. Además, Linde ha implementado un plan de inversión (CapEx) destinado a ayudar a numerosos clientes a descarbonizar sus operaciones.
- PIA 7 «Biodiversidad», 8 «Agua» y 9 «Residuos»: el principal reto reside en la calidad de los datos. La Gestora de Inversiones seguirá colaborando con su proveedor de datos, así como con las empresas de la cartera, para mejorar la transparencia y la calidad de los informes. En concreto, en lo que respecta a la PIA 9 «Residuos», la Gestora de Inversiones ha iniciado un diálogo con dos de los principales contribuyentes.
- PIA 12 «Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar»: la Gestora de Inversiones ha observado una mejora en la tasa de cobertura de este indicador, así como una ligera reducción de la brecha salarial entre hombres y mujeres. La Gestora de Inversiones continuará su diálogo con las empresas de la cartera sobre este tema cuando proceda.
- PIA 13 «Diversidad de género de la junta directiva»: el porcentaje total, con más del 40 %, es bastante satisfactorio, incluso si permanece por debajo del umbral del 50 %. Como parte de su diálogo con las empresas de la cartera, la Gestora de Inversiones seguirá abordando temas relacionados con la diversidad y la inclusión, animando a las empresas a designar a más mujeres en sus juntas directivas.

Tras la revisión de las PIA, la Gestora de Inversiones seguirá supervisándolas y emprenderá acciones de implicación cuando lo considere apropiado.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
Novo Nordisk A/S Clase B	Servicios sanitarios	8,04	Dinamarca
ASML Holding NV	Tecnología de la información	7,82	Países Bajos
EssilorLuxottica SA	Servicios sanitarios	5,04	Francia
Experian PLC	Industrial	3,96	Reino Unido
Accenture Plc Clase A	Tecnología de la información	3,93	Irlanda
Alcon AG	Servicios sanitarios	3,88	Suiza
LVMH Moet Hennessy Louis Vuitton SE	Consumo discrecional	3,57	Francia
Straumann Holding AG	Servicios sanitarios	3,34	Suiza
Dassault Systemes SE	Tecnología de la información	2,97	Francia
Schneider Electric SE	Industrial	2,89	Francia
Industria de Diseño Textil, S.A.	Consumo discrecional	2,81	España
Linde plc	Materiales	2,80	Reino Unido

Las inversiones principales representan la mayor proporción de inversiones durante el transcurso del período cubierto, calculado en intervalos apropiados para ser representativo de ese período.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La proporción de inversión sostenible fue del 31,73 % e incluyó el 14,19 % de las inversiones sostenibles con un objetivo social y el 17,54 % de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental. A continuación se presenta el desglose:

Desglose de la proporción de las inversiones sostenibles para cada uno de los objetivos medioambientales establecidos en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2020/852 al que contribuyeron esas inversiones	
Objetivo medioambiental	% de activos
Mitigación del cambio climático	17,54 %

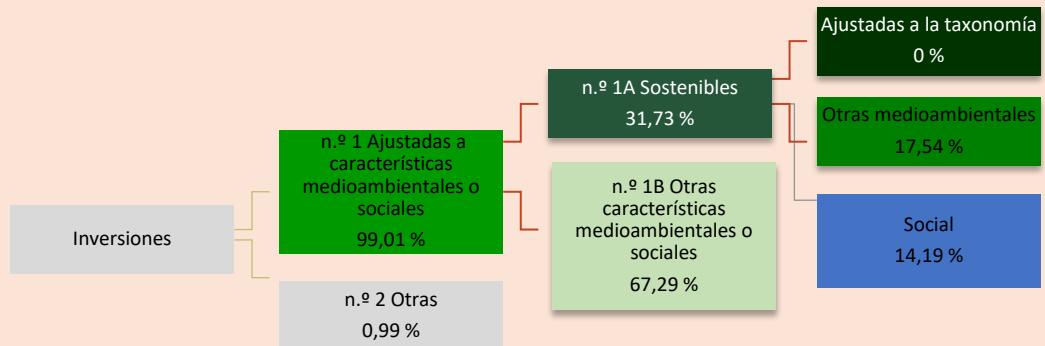
Desglose de la proporción de las inversiones sostenibles para cada uno de los objetivos sociales a los que contribuyeron esas inversiones	
Objetivo social	% de activos
Promoción de niveles de vida y bienestar adecuados para los usuarios finales	8,64 %
Comunidades y sociedades inclusivas y sostenibles	5,55 %

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

A finales de diciembre de 2024, el 99,01 % de los activos del producto financiero se utilizaron para cumplir las características medioambientales y sociales promovidas. Esto incluyó el 31,73 % de inversiones sostenibles. El 0,99 % de los activos no se ajustaron a las características medioambientales o sociales.

El Fondo invirtió principalmente en participaciones directas de valores de renta variable cotizados. El 100 % de las inversiones en valores de renta variable cotizados se ajustaron a las características medioambientales o sociales.



n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La subcategoría **n.º 1A Sostenibles**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

● *¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?*

Desglose del sector

Sector	% de activos
Servicios sanitarios	27,99
Tecnología de la información	17,33
Industrial	16,69
Consumo discrecional	16,16
Artículos básicos para el consumidor	9,28
Materiales	7,79
Datos financieros	3,78
[Efectivo]	0,98

Datos a fines de diciembre. Debido a la diferencia de redondeo, es posible que las cifras no sumen hasta un 100 %.

Desglose de la subindustria

Subindustria	% de activos
Suministros para servicios sanitarios	11,20
Accesorios de ropa y artículos de lujo	7,49
Materiales y equipos de semiconductores	7,12
Servicios de investigación y consultoría	6,97
Productos farmacéuticos	6,02
Herramientas y servicios de ciencias biológicas	6,01
Software de aplicaciones	5,86

Componentes y equipos eléctricos	5,00
Gases industriales	4,12
Equipo de atención médica	3,74
Productos químicos especializados	3,67
Productos de construcción	3,50
Productos de cuidado personal	3,37
Comercio minorista textil	3,18
Hoteles, complejos turísticos y líneas de cruceros	2,82
Servicios de procesamiento de transacciones y pagos	2,74
Fabricantes de automóviles	2,67
Equipo electrónico e instrumentos	2,29
Consultoría informática y otros servicios	2,06
Cerveceras	1,78
Destiladores y vinateros	1,63
Alimentos y carnes envasados	1,47
Aerolíneas de pasajeros	1,23
Intercambios financieros y datos	1,04
Venta minorista de alimentos	1,03
Distribuidores de atención médica	1,02
Efectivo	0,98

Datos a fines de diciembre. Debido a la diferencia de redondeo, es posible que las cifras no sumen hasta un 100 %.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El porcentaje de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que se ajustan a la taxonomía de la UE es del 0 % del patrimonio neto del Fondo.

¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplían con la taxonomía de la UE²?

Sí En gas fósil En energía nuclear

No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

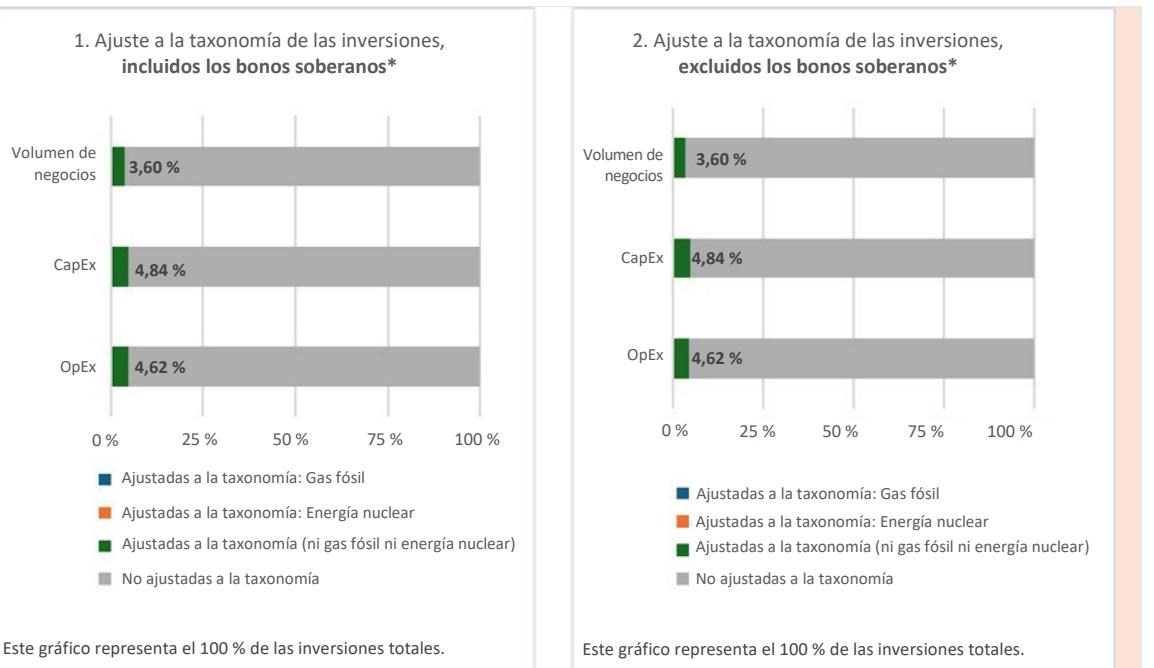
Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

² Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán con la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE. Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios** refleja el nivel actual de «actividades ecológicas» de las empresas en las que se invierte.
- **La inversión en activo fijo** (CapEx) muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde.
- **Los gastos de explotación** (OpEx) reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



**A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas*

● *¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?*

El porcentaje de inversiones en actividades facilitadoras o de transición es del 0 % del patrimonio neto del Fondo.

¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

En 2023, el porcentaje de inversiones del Fondo que se ajustaban a la taxonomía de la UE era del 1,24 % (volumen de negocios), del 1,90 % (CapEx) y del 1,72 % (OpEx). Las cifras porcentuales anteriores se aplican tanto a las inversiones, incluidos los bonos soberanos, como a las inversiones, excluidos los bonos soberanos. En 2022, el porcentaje de inversiones del Fondo que se ajustaban a la taxonomía de la UE era del 0 % del patrimonio neto del Fondo.

¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE es del 17,54 %. La Gestora de Inversiones ha evaluado los requisitos de taxonomía y el posible ajuste a la taxonomía de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental y cree que estas empresas están demostrando un avance positivo hacia el ajuste a la taxonomía y que contribuyen a los objetivos medioambientales identificados.

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.

	 <p>¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?</p>
	<p>La proporción de inversiones socialmente sostenibles es del 14,19 %.</p>
	 <p>¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?</p>
	<p>A fin de diciembre de 2024, el Fondo mantenía efectivo con el fin de cumplir compromisos de efectivo a corto plazo. El Fondo también mantuvo derivados para fines de cobertura de divisas.</p>
	<p>¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?</p>
	<p>Se adoptaron varias medidas para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia.</p> <p>Actividades de compromiso:</p> <p>Mantener una relación activa con las empresas en las que se invierte es un elemento clave del proceso de inversión de la Gestora de Inversiones.</p> <p>En 2024, se llevaron a cabo 32 actividades de compromiso con 20 empresas en el Fondo para fomentar las mejores prácticas con respecto a los temas de ESG, incluido el trabajo para mitigar cualquier incidencia adversa identificada. El 19 % de las actividades de compromiso se relacionaron con temas medioambientales, el 13 %, con temas sociales, el 41 %, con temas de gobernanza y el 28 %, con temas de ESG combinados.</p> <p>Actividades de votación:</p> <p>La Gestora de Inversiones ejerce su derecho a votar en las reuniones de accionistas de acuerdo con los valores de gobernanza corporativa y los principios de votación que ha determinado la Gestora de Inversiones con referencia a los reglamentos, los estándares de la industria y las mejores prácticas. El objetivo de la Gestora de Inversiones es votar sistemáticamente en todas las reuniones de accionistas cuando sea técnicamente posible hacerlo.</p>

DESGLOSE DE VOTOS	%
A favor	84,7 %
En contra	14,8 %
Abstenciones o renuncias	0,5 %
En línea con la dirección	84,8 %
En contra de la dirección	15,2 %